

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
 RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
 GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
 DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 2071-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 13/08/2018

Señor (es) :PATRICIA SCHMIDT ACHARAN

Dirección : SUECIA 991 DEPTO. 203 - PROVIDENCIA

Rut : 6.948.695-9

Cargo Contable : 80037 ADMINISTRACION DE EDUCAC (80037)

Código Presupuestario : 5152211001

Cargo Prog : 8003102 CONTRATACION SERVICIO APOYO TECNICO REFORM

Codiciones de Pago c/factura : C/BH 30 DIAS



Fecha de creación : 13/08/2018 -- Fecha de despacho : 30/08/2018

N° Pedido 1091 N° Solicitud 116 - 80037

Datos Entrega: Atención Sr. NICOLAS CERDA

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : AV. ELIODORO YAÑEZ 1947 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SERVICIO DE ASESORIA TECNICA EN EDUCACION PEI COLEGIO PROVIDENCIA APROBADO EN ACTA 36/2018 DEL 13/08/18	2.500.000,00	2.500.000
 		LIQUIDO	2.250.000
V°B° Dirección		DESCUENTO	
Son: Son: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS .-		NETO FINAL	
Observación: ASESORIA TECNICA		10% RET	250.000
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.		TOTAL	2.500.000
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.			
La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.			

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : RS ")

Página : 1 de 1